



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BROTO

2635

ANUNCIO

Transcurrido el plazo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Broto, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2018, sin que se hayan presentado reclamaciones, tras su publicación en el B.O.P.H. número 97 de 23 de mayo de 2018, se eleva a definitivo la aprobación del Presupuesto General para el ejercicio 2018. Se hace público según lo prevenido en el apartado 3 del precitado artículo, resumido por capítulos, junto con la Plantilla de personal de esta Entidad Local.

PRESUPUESTO GENERAL

ESTADO DE GASTOS

Cap.1 Gastos de personal	273.125,00
Cap.2 Gastos en bienes corrientes y servicios	351.910,00
Cap.3 Gastos financieros	4.800,00
Cap.4 Transferencias corrientes	67.300,00
Cap.5 Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
Cap.6 Inversiones reales	212.557,75
Cap.7 Transferencias de capital	0,00
Cap.8 Activos financieros	0,00
Cap.9 Pasivos financieros	36.500,00
TOTAL GASTOS	946.192,75

ESTADO DE INGRESOS

Cap.1 Impuestos directos	237.902,00
Cap.2 Impuesto indirectos	29.700,00
Cap.3 Tasas y otros ingresos	191.220,00
Cap.4 Transferencias corrientes	225.550,00
Cap.5 Ingresos patrimoniales	92.900,75
Cap.6 Enajenación de inversiones reales	45.100,00
Cap.7 Transferencias de capital	123.820,00
Cap.8 Activos financieros	0,00
Cap.9 Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	946.192,75

PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Categoría	Nº	Grupo	Escala	Subescala
Secretario-Interventor	1	A2	Habilit. Nac.	Secre-Interv.
Auxiliar Administrativo	1	C2	Admón.Gral.	Aux.Adm.

PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación del puesto	Nº	Observaciones
Alguacil	1	Indefinido



PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación del puesto	Nº	Duración del contrato
Operario Servicios Múltiples	1	Obra y serv. determinado
Peón Albañil	1	Obra y serv. determinado
Auxiliar Turismo	1	Obra y serv. determinado
Limpiadora	1	Obra y serv. determinado
Encargado Piscina	1	Obra y serv. determinado
Socorrista	1	Obra y serv. determinado
Maestra Escuela Infantil	1	Obra y serv. determinado
Auxiliar Escuela Infantil	1	Obra y serv. determinado
Monitor Escuela Verano	2	Obra y serv. determinado
Operario verano	1	Obra y serv. determinado

NUMERO TOTAL DE FUNCIONARIOS DE CARRERA 2

NUMERO TOTAL DE PERSONAL LABORAL1

NUMERO TOTAL DE PERSONAL EVENTUAL..... 11

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo.

Broto, 13 de junio de 2018.- La Alcaldesa, Carmen Muro Gracia